

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016
15 QUINCE DE ABRIL DEL AÑO 2016**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **14:46 catorce horas con cuarenta y seis minutos** del día viernes 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, PEDRO VICENTE VIVEROS REYES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes y el Comisionado Francisco Javier González Vallejo; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Primer Sesión Ordinaria, celebrada el día 06 de abril del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

	<p>B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, 021/2014, 079/2015 y 081/2015</p> <p>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 06 al 14 de abril del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión, 905/2015, 1230/2015, 095/2016, 116/2016, 130/2016, 137/2016, 150/2016, 168/2016, 180/2016, 183/2016, 224/2016 y 252/2016.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 539/2015, 543/2015, 559/2015, 674/2015, 705/2015, 722/2015, 877/2015, 880/2015, 1223/2015, 1244/2015, 1260/2015, 1268/2015, 1271/2015, 1287/2015, 1295/2015, 050/2016, 089/2016, 093/2016 y 101/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia, 020/2013, 098/2015, 132/2015, 133/2015, 150/2015, 155/2015, 205/2015 y 208/2015 en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>D) Del Recurso de Protección de Datos Personales, 002/2016.</p> <p>E) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 007/2015 y 072/2015.</p>
V.	<p>Cuenta y en su caso aprobación de dos dictámenes respecto a las consultas jurídicas formuladas por el Presidente y Secretario respectivamente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco y el Secretario General del Sindicato Zapopan O.P.D. "Servicios de Salud de Zapopan".</p>
VI.	<p>Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de un dictamen sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.</p>
VII.	<p>Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 01 un convenio de colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana en Jalisco (COPARMEX, JALISCO).</p>
VIII.	<p>Cuenta y en su caso aprobación por parte del Pleno de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental de los sujetos obligados correspondientes a los Programas Sociales que administra el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Municipales.</p>
IX.	<p>Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 02 dictámenes de validación de los sistemas electrónicos de publicación de información fundamental de los siguientes Sujetos Obligados: Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social en Jalisco y el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco.</p>
X.	<p>Designación de Servidores Públicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p>
XI.	<p>Asuntos Varios.</p>
XII.	<p>Clausura de la sesión.</p>

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Presidenta, Comisionado Francisco González, les quisiera solicitar amablemente si podemos retirar del orden del día en el punto IV, inciso b), el expediente 101/2016, ya que llegaron el día de hoy elementos nuevos que me hacen tener la necesidad de incorporarlos al expediente y preferiría tratar de subirlos la siguiente semana entrante, para tener la resolución definitiva y les solicitaría amablemente esta modificación."

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la **Décima Primera Sesión Ordinaria** que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica.*

LOS COMISIONADOS LEVANTARON LA MANO

Habiéndose aprobado por unanimidad, le pido al Secretario Ejecutivo que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su debida atención:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
283/2016	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
286/2016	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.
289/2016	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
292/2016	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
295/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
298/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
301/2016	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
304/2016	Universidad de Guadalajara.
307/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.

310/2016	Universidad de Guadalajara.
----------	-----------------------------

Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
284/2016	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
287/2016	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.
290/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
293/2016	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.
296/2016	Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.
299/2016	Sistema de Tren Eléctrico Urbano.
302/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
305/2016	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
308/2016	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
013/2016	Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco.

Ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
285/2016	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.
288/2016	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.
291/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
294/2016	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
297/2016	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara.
300/2016	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
303/2016	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
306/2016	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
309/2016	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
014/2016	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco.

"Es todo dentro de este inciso, Presidenta"

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones)

"Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor que continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros del Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 021/2014, 079/2015 y 081/2015, a efecto de que se revise y sea aprobado de manera posterior por parte de este Pleno."

Es todo lo que corresponde de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación."

(Espera observaciones)

Ninguna, por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que se acaban de mencionar."

Continuando con el siguiente punto del orden del día le pido al Secretario Ejecutivo que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante la Oficialía de Partes del Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados."

En el primer oficio el O.P.D. Parque de la Solidaridad y Montenegro, remite la documentación que acredita el cambio de Titular de su Unidad de Transparencia."

En el segundo oficio el Partido Verde Ecologista informa del cambio de domicilio del Comité Ejecutivo Estatal para efecto de recibir notificaciones."

En el siguiente oficio, el O.P.D. Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán manifiesta que ya cuentan con página web de su Unidad de Transparencia."

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

En el cuarto oficio, el O.P.D. Bosque la Primavera, informan de la designación de la Maestra Dalia Cithlaly Lomell Delgado como Titular de su Unidad de Transparencia, proporcionando su correo electrónico institucional para recibir notificaciones correspondientes.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Valle de Guadalupe informa que han creado un sitio web independiente para temas de publicación de información fundamental.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Zapotlán del Rey informa de la designación de la C. Gloria Luna Herrera como Titular de su Unidad de Transparencia, informando además que han creado un micro sitio en la página oficial del municipio para publicar su información fundamental.

Por otra parte, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco informa de su periodo vacacional que comprenderá del 02 al 10 de mayo del año en curso.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, informa que ha sido designado el Licenciado Félix Horacio Hernández Vargas para hacer entrega de los documentos solicitados por este Instituto.

En los siguientes oficios, el Consejo de la Judicatura del Estado, informa de su periodo vacacional del 02 al 11 de mayo, así como de la creación del Décimo Primer Juzgado especializado en materia Familiar, con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado.

Por otra parte, la Maestra Elvia Aidet Solórzano Ojeda, hace del conocimiento a este Instituto que ha renunciado a la Titularidad de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Zacoalco de Torres.

Finalmente, el Doctor Guillermo Muñoz Franco, Coordinador General de Transparencia e Información Pública de la Secretaría General informa que los Titulares y Encargados de las Unidades de Transparencia de las Dependencias del Poder Ejecutivo le han hecho saber que el Sistema Infomex Jalisco, ha presentado, fallas o problemas técnicos en la substanciación de solicitudes de información.

Es todo en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación?."

Por no existir observaciones se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y le pido al Secretario, que continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 06 de abril del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del jueves 14 de abril del año en curso.	Del 2309 al 2624

Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.

Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación

(Espera observaciones).

Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.

Continuando con el IV (cuarto) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 116/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es PARCIALMENTE FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 130/2016
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

Resolución	Parcialmente fundado.
	Se requiere al sujeto obligado para que emita una nueva respuesta y entregue la información solicitada por el ciudadano de conformidad al considerando séptimo de la presente resolución y posteriormente informe al Instituto su cumplimiento. Se apercibe a los servidores públicos del sujeto obligado que intervengan en el cumplimiento de la presente resolución que para el caso de que se incumpla, se le impondrá al responsable una amonestación pública con copia a su expediente laboral de conformidad al artículo 103.2 de la Ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 183/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Infundado y Se archiva como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 252/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es INFUNDADO el agravio planteado y se CONFIRMA la resolución emitida por el sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 06 SEIS RESOLUCIONES A LOS RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 905/2015
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1230/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 95/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y finanzas del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 150/2016
-------------------	------------------------------

Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 168/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 180/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido

LAS SIGUIENTES 02 DOS RESOLUCIONES A LOS RECURSOS DE REVISIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 137/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Manzanilla de la Paz, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Es fundado y se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 224/2016
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es Fundado y se requiere

Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor con excepción del recurso de revisión 150/2016 del cual me abstengo de votar en términos de lo expuesto por el Reglamento Interior de este Instituto por lo cual se **aprueban por unanimidad las resoluciones de los recursos de revisión***

mencionadas con excepción del recurso señalado, el cual se aprueba por mayoría con dos votos a favor y una abstención.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 722/2015
Sujeto obligado	Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se determina cumplida</p> <p>Dese vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra de Lic. Ruth Noemí Orozco Pérez, Presidenta del Comité de Clasificación de la Información Pública, Lic. César Ignacio González Romero, Secretario Técnico del Comité de Clasificación y Titular de la Unidad de Transparencia y al Lic. Omar Rodríguez Rodríguez, Director Financiero, o de quien o quienes resulten responsables por la infracción administrativa consistente en clasificar como confidencial primero y como reservada después, información que no cumple con tales características.</p> <p>Asimismo al Lic. César Ignacio González Romero titular de la unidad de transparencia del sujeto obligado o quien resulte responsable por entregar información incomprensible e incompleta al ciudadano, de conformidad con la fracción X del artículo 121 y fracción IV del artículo 122, ambos de la ley de la materia.</p> <p>Y por último a los servidores públicos que resulten responsables por negar o entregar información de forma incompleta o fuera de tiempo al ciudadano.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1223/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Se determina Incumplida.</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al síndico municipal licenciado MIGUEL ÁNGEL CAMARENA ESQUIVAS, de conformidad con el artículo 103.2, de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que dé cumplimiento a la resolución definitiva.</p>

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1244/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Se determina Incumplida.</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al titular de la unidad de transparencia, LICENCIADO IGNACIO RUÍZ TORRES, de conformidad con el artículo 103.2, de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que de cumplimiento a la resolución definitiva.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1260/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Aqualulco del Mercado, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Se determina Incumplida</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Lic. ARMANDO NÚÑEZ FRÍAS, titular de la unidad de transparencia de conformidad con el artículo 103.2, de la ley de la materia.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que de cumplimiento a la resolución definitiva.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1271/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Incumplida.</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al síndico municipal licenciado MIGUEL ÁNGEL CAMARENA ESQUIVAS, de conformidad con el artículo 103.2, de la ley de la materia.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que de cumplimiento a la resolución definitiva.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 93/2016
Sujeto obligado	Servicios y Transportes
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

Resolución	<p>Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto.</p> <p>Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del C. RICARDO HUMBERTO PLASCENCIA MARISCAL, en su carácter de titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado.</p> <p>Y se le requiere a efecto de que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la presente determinación.</p>
-------------------	--

LAS SIGUIENTES 12 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 539/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 543/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 559/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 674/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 705/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 877/2015
Sujeto obligado	Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 880/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ojuelos, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1268/2015
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1287/2015
Sujeto obligado	Instituto de Justicia Alternativa
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1295/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 50/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 89/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados”.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. Pregunto si existe alguna observación.”

(Espera observaciones).

Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión mencionados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso c) se informan las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento a las resoluciones a los recursos de Transparencia ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley en la Materia:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 132/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ojuelos, Jalisco.
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Pleno de este Instituto. Se impone una MULTA equivalente a 20 veinte días de salario mínimo general vigente en el área metropolitana de Guadalajara al servidor público C. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ , en su carácter de Titular del sujeto obligado Ayuntamiento de Ojuelos, Jalisco, administración pública 2015-2018. Se REQUIERE al Titular del sujeto obligado a efecto de que publique y actualice correctamente la información requerida.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 155/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Municipio de Totatiche, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

Resolución	Incumplida
	<p>Se requiere al Sujeto Obligado para que publique y actualice de manera completa la información correspondiente al artículo 8 de la Ley de la Materia y posteriormente informe a este Instituto su cumplimiento.</p> <p>Se impone una Amonestación Pública con copia al expediente laboral del C. Guillermo Eduardo Pérez Godina, Presidente Municipal, apercibiéndole que en caso de incumplir nuevamente con la resolución y la primera determinación de incumplimiento, se le impondrá una sanción económica de 20 a 100 días de salario mínimo de conformidad al artículo 117.3 de la Ley de Transparencia.</p>

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 205/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida.
	<p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Presidente Municipal C. CESAR AUGUSTO RODRÍGUEZ GÓMEZ de conformidad con el artículo 117.2, de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución definitiva.</p> <p>Se requiere al titular del sujeto obligado, a efecto de que dé cumplimiento a la resolución emitida por este órgano colegiado.</p>

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 208/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida.
	<p>Se impone multa, al Presidente Municipal, C. MARCOS GODÍNEZ MONTES, consistente en 20 veinte días de salarios mínimos vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara, de conformidad con el artículo 117.3, de la ley de la materia.</p> <p>Se requiere al titular del sujeto obligado, a efecto de que dentro del plazo de 05 cinco días hábiles de cumplimiento a la resolución emitida por este órgano colegiado.</p>

LAS SIGUIENTES 4 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 20/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán del Rey, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 98/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Atengo, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 133/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 150/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto y se ordena archivar el asunto como concluido.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia anteriormente señalados.

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso d) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al recurso de protección de datos admitido en días pasados:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

Expediente	RECURSO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 002/2016
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se confirma la resolución relativa a solicitud de protección de información confidencial presentada, únicamente respecto de la publicación en el caso de las deducciones, por los argumentos planteados en el último considerando de la presente resolución.

Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el recurso de protección de datos antes mencionado.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso e) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 07/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

<p>Resolución</p>	<p>Es de sancionar y se sanciona al C. Enrique Guerrero Santana, entonces Presidente Municipal del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información.</p> <p>Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 10 días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$701.00 (setecientos en peso moneda nacional 00/100).</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>
--------------------------	---

<p>Expediente</p>	<p>P.R.A. 72/2015</p>
<p>Sujeto obligado</p>	<p>DIF del Municipio de Santa María de los Ángeles, Jalisco</p>
<p>Resolución</p>	<p>Es de sancionar y se sanciona a la C. Minerva Robles Ortega, entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información.</p> <p>Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 90 noventa días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$6,309.00 (seis mil trescientos nueve pesos moneda nacional 00/100).</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>

Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Ninguna, en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del dictamen respecto a la consulta jurídica que formula el Presidente y el Secretario respectivamente, del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, mediante oficio recibido ante este Organismo Público Autónomo, relativa a la aplicación del artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, al Colegio de Notarios del Estado de Jalisco.

Por lo que se dictamina que la naturaleza del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, es ser el medio de control, inspección y profesionalización de la función pública notarial; aunado a lo anterior, si sus integrantes (a quienes tienen la obligación de tutelar en el ejercicio de sus atribuciones), no son funcionarios públicos por cuanto no forman parte de la estructura orgánica de la administración pública, pero sí ejercen una función pública, el Colegio de Notarios entonces, tampoco está supeditado al régimen jerárquico de la administración pública, tampoco es parte de los Poderes del Estado, ni dependen directamente de ellos, por lo que su sujeción a las leyes en materia de transparencia deviene del ejercicio de una función pública de carácter administrativo relativa a un sector de la vida social, es decir, del ejercer actos de autoridad.

Así mismo, la obligación en materia de publicación de información fundamental del sujeto obligado Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, se circunscribe a la publicación de la información señalada en el artículo 10-Bis, de la Ley de Transparencia. Ahora bien, de la interpretación y aplicación al caso particular del artículo 3, del Reglamento de la Ley de Transparencia, el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, estará obligado únicamente a acreditar e informar respecto a los actos de autoridad que ejerce, ante el sujeto obligado que le dota de dicha atribución, siendo ésta la Secretaría General de Gobierno del Gobierno del Estado de Jalisco, sin que esta obligación se extienda a cumplir con las demás obligaciones previstas en los artículos 8° y 25, de la Ley.

Asimismo doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, de otro dictamen respecto a una consulta jurídica que formula el Secretario General del Sindicato Zapopan O.P.D. "Servicios de Salud de Zapopan", mediante oficio recibido ante este Organismo, relativa a cuál es el criterio que deben seguir respecto a sus obligaciones como sujeto obligado para cumplir con el espíritu de Máxima Información del Decreto en el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Materia.

Por lo que se dictamina que este organismo garante estará a la espera del informe que emita el OPD Servicios de Salud del Municipios de Zapopan, en cumplimiento al Acuerdo General mediante el cual se requiere a los sujetos obligados para que envíen el listado de los sindicatos de trabajadores a su servicio a los que otorguen o se les permita ejercer recursos públicos, y/o realicen actos de autoridad, en el que señale de manera concreta el estatus del Sindicato Zapopan O.P.D. "Servicios de Salud de Zapopan, con la finalidad de estar en condiciones de establecer si cumplirá con las obligaciones de transparencia y acceso a la información directamente o a través del sujeto obligado del que procede.

Posteriormente y en tanto entran en vigor los "Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia", que regularán la forma, términos y plazos en que los sujetos obligados deberán cumplir con las obligaciones de transparencia en términos de lo dispuesto por dicha Ley y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, emite los lineamientos estatales que en la misma materia habrán de observar los sujetos obligados en términos de la Ley de Transparencia, los sujetos obligados deberán cumplir con la publicación de la información fundamental atendiendo los requisitos señalados en el artículo 8, párrafo 2, y 25, párrafo 1, fracción VI, de la Ley de Transparencia; así como lo dispuesto en el Anexo Único, apartado 7.1, del Acuerdo mediante el cual expide las bases de interpretación, implementación y recomendaciones respecto del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley en la materia.

Finalmente, la publicación de información fundamental debe realizarse con independencia de su publicación oficial y debe reunir los requisitos de claridad, calidad, certeza, veracidad, oportunidad y confiabilidad"; y debe publicarse "permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda"; atendiendo además, al contenido preciso que cada una de las fracciones e incisos señalen, de manera que, una vez que entren en vigor los Lineamientos Técnicos Generales, y los Lineamientos Estatales, sólo se hagan los ajustes que sean necesarios.

Es cuanto en lo que corresponde dentro de este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación,

(Espera observaciones).

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los dictámenes señalados y se le pide al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones para que sean publicados en la página del Instituto.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, continuando con el VI (sexto) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de un dictamen sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y/o Confidencial del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.

Este dictamen fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto a lo Comisionados si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor por lo que **por lo que se aprueba por unanimidad el dictamen señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento.***

Continuando con el VII (séptimo) punto del orden se da cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, de un convenio de Colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana en Jalisco (COPARMEX, JALISCO), que tendrá como objetivo coordinar diversas estrategias y actividades con el Instituto de Transparencia dirigidas a la promoción y fortalecimiento de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad, así como la participación ciudadana y difundir los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales así como la publicación en su portal de internet del ejercicio del recurso público que reciba y que erogue y de las actividades que realice con diferentes autoridades del Estado.

Pregunto si existe alguna observación.

Por lo que en votación nominal pregunto el sentido del voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio señalado y le pido al Secretario Ejecutivo realice los trámites correspondientes para llevar a cabo la firma de éste.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, continuando con el VIII (octavo) punto del orden del día, pongo a consideración de este Pleno, para en su caso la aprobación correspondiente de los acuerdos sobre las observaciones y recomendaciones respecto de la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental de los sujetos obligados correspondientes a los Programas Sociales que administra el Poder Ejecutivo y los Gobiernos Municipales.

Estos acuerdos se circularon electrónicamente con anterioridad para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Pregunto si existe alguna observación.

Por lo anterior pregunto el sentido del voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, los acuerdos señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice los trámites correspondientes y sean publicados en la página Web de este Instituto.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el IX (NOVENO) punto del orden de día, doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación de los dictámenes de validación de los sistemas electrónicos de publicación de información fundamental de los siguientes Sujetos Obligados:

- *Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Social en Jalisco.*
- *Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco.*

Estos dictámenes fueron circulados previamente para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Pregunto si existe alguna observación.

Por lo anterior pregunto el sentido del voto:"

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad los dictámenes mencionados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a estos y sean publicados en la página de este Instituto.

Continuando con el X (DÉCIMO) punto del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente de la designación de 01 servidor público del Instituto, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
<i>Se propone designar al Técnico en Ponencia, adscrito a la ponencia del Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes.</i>	<i>A la Ciudadana Aurora Itzel Carbonell Sánchez</i>	<i>Del 11 de abril al 10 de julio del 2016.</i>

Pregunto si tienen alguna observación.

(Espera observaciones)

Por lo que en votación nominal, pregunto el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público mencionado.

Continuando con el XI (décimo primer) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar.

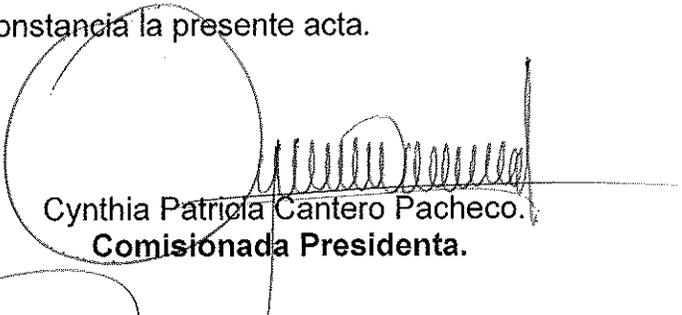
(ESPERA).

ACTA DEL PLENO

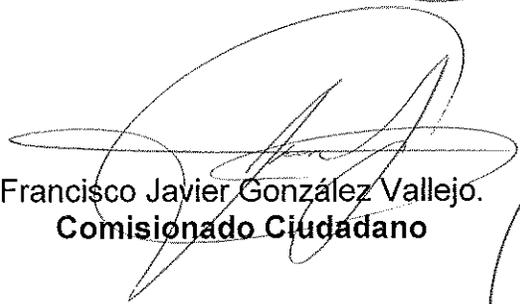
ACUERDO NÚMERO ASC.052.04.2016

No habiendo asuntos que tratar, se clausura la Décimo Segunda sesión Ordinaria siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 15 quince de abril del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.



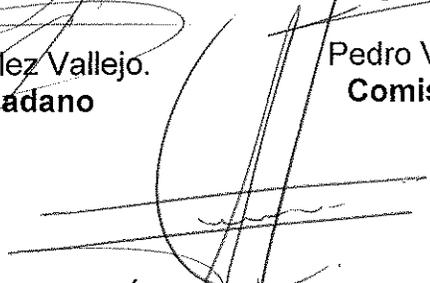
Cynthia Patriota Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Francisco Javier González Vallejo.
Comisionado Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**